



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00594871--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se incorpore como materia optativa en la Carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, al curso: “LABORATORIO EXTENDIDO: ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN CONTEXTOS DIGITALES”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 518-HCD-2018 se aprobó la modificación de Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Incorporar como materia optativa en el Plan de Estudios (2007) de la Carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a los cursos: “LABORATORIO EXTENDIDO: ACTIVIDADES EXPERIMENTALES EN CONTEXTOS DIGITALES”, otorgándole 2 (dos) créditos, con una escala de calificación de 0 (cero) a 10 (diez).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Carrera Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

AB/Mbl